



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	GPS	OPS
Contratista: EXPORT TV y COMUNICACIONES.	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor:	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	N/A			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	N/A			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
10	Certificados de estudios	N/A			
11	Certificados de experiencia	N/A			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral				
14	Inscripción SECOP				
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A					
SIGLA EXPORCOM S.A				NIT No. 830057611-7	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____ <input checked="" type="checkbox"/> X			TIPO <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 8 (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 1 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	DEPARTAMENTO		
MUNICIPIO BOGOTA D.C		DIRECCIÓN CL 77 N° 20C - 64			
TELÉFONOS 3102108498		FAX	APARTADO AÉREO		
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	COMPRA Y VENTA DE PROGRAMAS DE TELEVISION				2
3					4
5					6
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IMAGEN TV MEXICO		<input checked="" type="checkbox"/> X	(525)550899059	30 DE ENERO 2019	USD 30.000
TELEPACIFICO	<input checked="" type="checkbox"/> X		(2) 5184000	10 DE MAYO DE 2018	\$ 46'000.000
SINART CANAL 13 COSTA RICA		<input checked="" type="checkbox"/> X	(011)506 2231 0839	17 DE DICIEMBRE 2017	USD 12.000
TELEISLAS	<input checked="" type="checkbox"/> X		(098) 5132047	24 DE MARZO 2020	\$40.000.000
TELEISLAS		<input checked="" type="checkbox"/> X	(098) 5132047	15 DE DIC DE 2020	\$ 7.600.000
TELECARIBE	<input checked="" type="checkbox"/> X		(57) 3185050	23 DE DIC DE 2020	\$ 22.610.000
TELECARIBE	<input checked="" type="checkbox"/> X		(57) 3185050	22 DE DIC DE 2020	\$ 16.000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO JARAMILLO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEÑA		NOMBRES GONZALO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 1 9 1 7 1 2 9 2	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ ILIMITADA	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES: NINGUNA					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Mayo 12 2021		
REPRESENTANTE LEGAL					
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE Gonzalo Jaramillo Gerente			CIUDAD Y FECHA Mayo 12 2021		



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Gonzalo Jaramillo Peña

IDENTIFICADO CON: C.C. CE OTRO No. _____ CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: _____

DIRECCIÓN Dig 72 # 1B-46 Este TELÉFONOS 3102108498

MUNICIPIO Bogotá DEPARTAMENTO Bogotá PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Felipe Jaramillo</u>	<u>CC 80091668</u>	<u>Hijo</u>
<u>Daniel Jaramillo</u>	<u>CC 80195234</u>	<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>4111.600.000</u>
TOTAL	<u>4111.600.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco Davivienda</u>	<u>Ahorros</u>	<u>475670047314</u>	<u>Bogotá</u>	<u>43.000.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>Apartamento</u>	<u>Dig 72 # 1B-46 Este</u>	<u>4600.000.000</u>

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE <i>Marta Sremillo Martinez</i>	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	<i>41709654</i>

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO <i>Combatista</i>	<i>Bogotá</i> Dic. 11 / 2020 CIUDAD Y FECHA
--	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.171.292

JARAMILLO PEÑA

APELLIDOS

GONZALO

INICIALES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1952

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

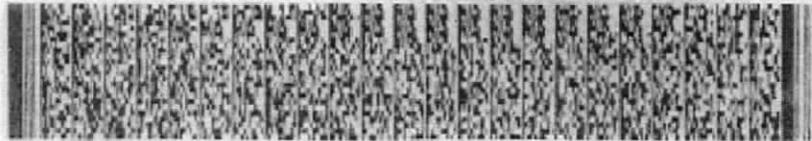
G.S. RH

M

SEXO

26-SEP-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

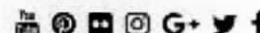
Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500160-00211586-M-0019171292-20100129

0020435393A 2

1100108047

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:52:49 PM horas del 12/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19171292

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO PEÑA GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F - 45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: linesadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 155488502



WEB
18:03:49
Hoja 1 de 01

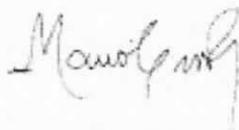
Bogotá DC, 09 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A. identificado(a) con NIT número 830057611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GÓNZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Cédula de ciudadanía"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="19171292"/>
		¿ Cuanto es 2 X 3 ?	<input type="text" value="6"/>
<input type="button" value="Consultar"/>			

Datos del ciudadano

Señor(a) GONZALO JARAMILLO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19171292.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, diciembre 09, 2020 - Hora de consulta: 17:43:11

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.0.0.5

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

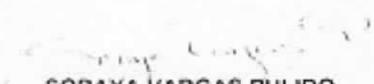
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de diciembre de 2020, a las 17:09:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	830057611
Código de Verificación	830057611201209170943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de diciembre de 2020, a las 17:07:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19171292
Código de Verificación	19171292201209170746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/05/2021 03:51:07 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 19171292****NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23317954**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú **ciudadanos/ consulta medidas correctivas**, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

001

Formulario del Registro Único Tributario

3. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14722310241



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 7 6 1 1 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2 14. Duración electrónica

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25. Tipo de documento 26. Número de identificación 27. Fecha expedición Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A

36. Nombre comercial 37. Códig EXPORCOM S A

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CL 75 A 20 C 09

42. Correo electrónico grupapeesores@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 2 1 1 5 8 7 5 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 48. Código 47. Fecha inicio actividad 49. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

59. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 60- Impo. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 55. Firma 56. Tipo 57. Medio 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2020-11-11/23:52:35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante.

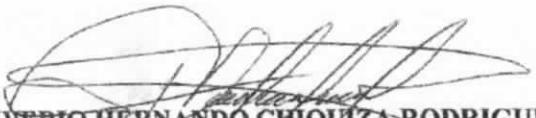
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

364. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 365. Cargo

C E R T I F I C A C I O N

OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 3.048.736 de Guachetá - Cundinamarca y matricula profesional **184134-T** expedida por la Junta Central de Contadores en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **EXPORCOM S.A** Con N.I.T. 830.057.611, certifico que se encuentra al día con el pago de aportes a seguridad social y parafiscal por el periodo de Abril de 2021.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil veintiuno (2.021).



OLIVERIO HERNANDO CHIQUIZA RODRIGUEZ

C.C. 3.048.736 de Guacheta

**MAT: 184134-T
REVISOR FISCAL**



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 31/05/2021

Dirigido a : **Teleislas**

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **EXPORCOM SA** con NIT **8300576117** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560475669999678

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A213300077AC05

12 DE MARZO DE 2021 HORA 12:19:18

AA21330007

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====
LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

=====

CERTIFICA:

NOMBRE : EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A. - EN LIQUIDACION

SIGLA : EXPORCOM S.A.

N.I.T. : 830.057.611-7

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00939470 DEL 6 DE MAYO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE DICIEMBRE DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 204,947,240

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 77 A NO. 20 C 64

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EXPORTTVYCOMUNICACIONES@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 77 A NO. 20 C 64

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : EXPORTTVYCOMUNICACIONES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002358 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE ABRIL DE 1999, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00679042 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001119	2002/05/17	NOTARIA 25	2002/05/20	00827457
981	2009/04/30	NOTARIA 26	2009/05/13	01297015

CERTIFICA:

LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA DISUELTA DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE DURACIÓN.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: A) LA COMPRA Y VENTA, EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR, DE TODO TIPO DE AVIONES Y DE AERONAVES EN GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA SU TIPO, MODELO, MARCA, ETC., ASI COMO SU ARRENDAMIENTO (LEASE) (SIC). B) LA CONTRATACION DE VUELOS ESPECIALES (CHARTERS) EN CUALQUIER TIPO DE AERONAVES. C) LA EXPORTACION E IMPORTACION DE EQUIPOS DE AERONAVEGACION. D) TAMBIEN TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE PELICULAS, LIBRETOS, VIDEOS, VIDEOGRAMAS, DISCOS (AUDIO) PROGRAMAS DE TELEVISION Y PRODUCCIONES PARA TELEVISION Y RADIO ASI COMO REPRESENTARLAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. E) LA EXPLOTACION DE LA ACTIVIDAD DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD EN TODAS SUS FORMAS. F) LA REPRESENTACION CON FINES COMERCIALES DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SEAN ELLAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y ASI MISMO DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS. G) LA PRESTACION DE ASESORIAS, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR, A EMPRESAS O PERSONAS SOBRE NEGOCIOS GENERALES, COMO COMISIONISTA O CONSULTOR. H) ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, EDUCACION Y CAPACITACION EN COMPAÑIAS INTERNACIONALES. I) LA EXPLOTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION SOCIAL TALES COMO PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES, VIDEOS, VIDEOGRAMAS, DISCOS (AUDIO), CASAS PRODUCTORAS Y DISTRIBUIDORAS DE PROGRAMAS DE TELEVISION Y RADIO. J) IMPORTAR Y EXPORTAR PELICULAS, VIDEOS VIDEOGRAMAS, DISCOS (AUDIO) PROGRAMAS DE TELEVISION Y PRODUCCIONES PARA TELEVISION Y RADIO ASI COMO REPRESENTARLAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. K) VENDER, COMPRAR, COMERCIALIZAR Y DISPONER DE PROGRAMAS DE TELEVISION Y DE LA PAUTA PUBLICITARIA DE LOS MISMOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A. ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR, RECIBIR O DAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES. B. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. C. ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. D. GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALESQUIERA EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. E. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TITULO. F. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, BIEN SEA COMO CONSTITUYENTE O CESIONARIA A CUALQUIER TITULO. G. CELEBRAR EJECUTAR Y OTORGAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMAS CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A213300077AC05

12 DE MARZO DE 2021 HORA 12:19:18

AA21330007 PÁGINA: 2 DE 3

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
5913 (ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS,
VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002358 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL
29 DE ABRIL DE 1999, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO
00679042 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON JARAMILLO PEÑA GONZALO	C.C. 000000019171292
SEGUNDO RENGLON NOGUERA ARIAS JUAN MANUEL	C.C. 000000079141955
TERCER RENGLON JARAMILLO PEÑA PATRICIA	C.C. 000000035457112

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DE LA
SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UN GERENTE, Y ANTE SU AUSENCIA, DEL
SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE MAYO DE 2016, INSCRITA
EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108690 DEL LIBRO IX, FUE (RON)
NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE JARAMILLO PEÑA GONZALO	C.C. 000000019171292
SUBGERENTE	

JARAMILLO JARAMILLO DANIEL

C.C. 000000080196234

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA, APARTE DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE TEMPORALMENTE LE DELEGUE O ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS SIGUIENTES: 1. DEFINIR, ORIENTAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE LA POLITICA GENERAL DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2. CONVOCAR A LOS ORGANOS SOCIALES EN LOS CASOS QUE PREVEN LOS ESTATUTOS. 3. ELABORAR Y SOMETER ANUALMENTE A LA CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. ASI COMO LOS PROGRAMAS DE INVERSION, VENTAS Y PRODUCCION DE LA SOCIEDAD. 4. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 5. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, Y EN TODO CASO AL RETIRO DEL CARGO QUE CUALQUIER MOTIVO. 6. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, 7. OTORGAR GARANTIAS SOBRE CUALQUIER CLASE DE ACTIVOS FIJOS. 8. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 9. DELEGAR CON LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES DE QUE TRATA ESTE ARTICULO SALVO LAS FACULTADES QUE LA LEY LE HA CONFERIDO EXPRESAMENTE. 10. MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA DEBIDAMENTE INFORMADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y PROPORCIONARLE TODOS LOS DATOS O INFORMES QUE ESTA LE LLEGARE A SOLICITAR.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 03-2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02130795 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CHIQUIZA RODRIGUEZ OLIVERIO HERNANDO	C.C. 000000003048736

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01297019 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MARTINEZ MUÑOZ JOSE JUVENAL	C.C. 000000079559172

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 5 DE FEBRERO DE 2016, BAJO EL NO. 02059151 DEL LIBRO IX, ARIZA MORENO JULIO CESAR RENUNCIO AL CARGO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A213300077AC05

12 DE MARZO DE 2021 HORA 12:19:18

AA21330007 PÁGINA: 3 DE 3

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 1 DE ENERO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5913

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Penta A.

Gonzalo Jaramillo
para mí

12 may 2021 10:59

Apreciada Yulieth:

A continuación y de acuerdo con su solicitud, nos permitimos presentar la propuesta formal para adquirir los derechos de transmisión para **San Andrés Islas** de los siguientes programas.

Es importante precisar que ninguno de estos programas ha sido transmitido en Colombia y son de indiscutible calidad como se aprecia en los enlaces.

SERIES INFANTILES

1. LMN'S (26x26') HD 2009 6-10 years Disponible en Inglés y en Español

<https://youtu.be/qMgJuk2EXOI>

Precio por episodio en dólares \$150

Precio por episodio en pesos \$555000

Valor total de la serie US\$3900

Valor total de la serie en pesos \$14430000

2. Telmo & Tula, Little Cooks (19x21) HD 2006 5- 9 years Disponible en Inglés y en Español

<https://youtu.be/gfpDoy0WIII8>

Precio por episodio en dólares \$150

Precio por episodio en pesos \$555000

Valor total de la serie en dólares \$2850

Valor total de la serie en pesos \$10545000

PELICULAS

1. The Secret River (2x90") o (4x45') HD 2015 Disponible en inglés

<https://youtu.be/BDepKiFt5A>

Precio por episodio de 90' en dólares \$750

Precio por episodio \$2775000

Valor total US\$1500

Valor total en pesos \$5550000

2. Heaven Is Waiting (1x80') HD 2011 Disponible en inglés

<https://youtu.be/8p21798wWFO>

Valor de la película en dólares \$800

Valor de la película en pesos \$2960000

Nota: Para esta segunda película ofrecemos la opción de escoger una entre los siguientes títulos,

- **Heaven is Waiting (1x80') HD 2011** Disponible en inglés

<https://youtu.be/8p21798wWFO>

- **The Good Journey (1x90') HD 2018** Disponible en inglés

<https://youtu.be/vqPDbO7I1xk>

- **I Am Potential (1x94') HD 2015** Disponible en inglés

<https://youtu.be/WH4MEAvPwNU>

Valor de la Propuesta

Valor de la propuesta en pesos \$ **33485000** (Treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos m/cte.)

Teleislas tendrá derecho a transmitir cada programa hasta tres veces, durante el término de dos años.

Si desea alguna aclaración o explicación adicional, con gusto la suministraremos.

Cordial saludo



FECHA DE EXPEDICION:

28/05/2021

No.

cdp0272

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$33485000
PLAN DE INVERSION 2021				

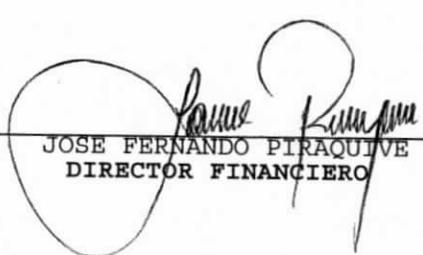
POR LA SUMA DE : TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.
TOTAL (\$33,485,000)

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY



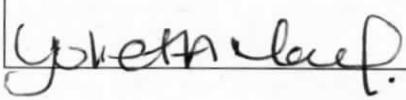
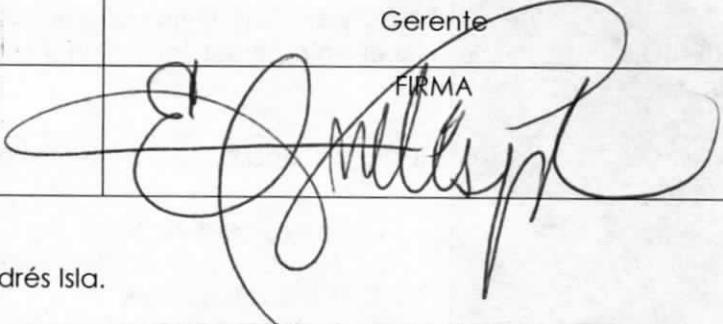
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$33.485.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Plan de Inversión Rubro: 214020201 No. CDP0272
FORMA DE PAGO	100% del valor a contra entrega
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de diez (10) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión
- Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA	FIRMA
	

FECHA y CIUDAD 01 Junio 2021 San Andrés Isla.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.</p> <p>Que mediante la Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.</p> <p>Que la Resolución 922 del 3 de junio de 2020 y la Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Operación y funcionamiento.</p> <p>Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).</p>

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Hacer entrega del contenido audiovisual Internacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE Hacer entrega de las siguientes películas HD <ol style="list-style-type: none"> LMN'S (ANIMADO) TELMO & TULA, LITTLE COOKS (ANIMADO) THE SECRET RIVER HEAVEN IS WAITING
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las

**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019**ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 830057611-7		
FECHA:	02 de junio del 2021	CONSECUTIVO:	022

OBJETO DE SOLICITUD

Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISIÓN.

GENERALIDADES

VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$33.485.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 0272 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión
FORMA DE PAGO:	Unico pago por el valor total de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$33.485.000) según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DIEZ (10) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:**

Hacer entrega de las siguientes películas HD

- LMN'S (ANIMADO)
- TELMO & TULA, LITTLE COOKS (ANIMADO)
- THE SECRET RIVER
- HEAVEN IS WAITING

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

GARANTÍAS:

- N/A.

DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:**ORDENADOR DEL GASTO**GONZALO JARAMILLO PEÑA
Rep. Legal C.c. 19171292
EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0257

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$33485000
PLAN DE INVERSION 2021

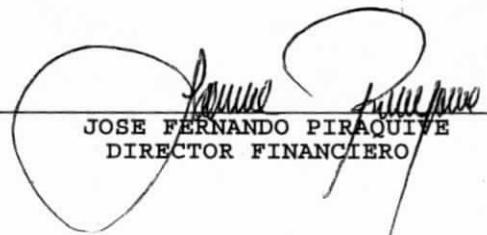
PROVEEDOR : EXPORT TV Y COMUNICACIONES 830057611

POR LA SUMA DE : 33,485,000

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE EXPEDICION: 02/06/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 022	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$33.485.000)
FECHA DE INICIO	02 de Junio de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	06 de Junio de 2021
PLAZO	cinco (5) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **GONZALO JARAMILLO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°19.171.292 Representante legal de EXPORCOM SAS, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los dos (2) días del mes de junio de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor

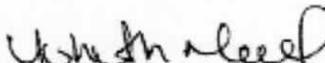
GONZALO JARAMILLO
 19.171.292 de Bogotá

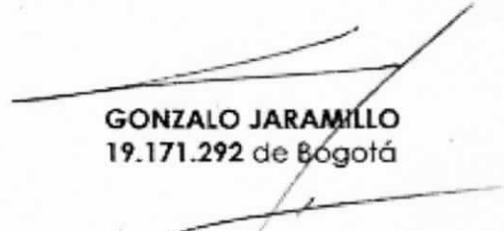
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 022	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. TELEISLAS
CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$33.485.000)
FECHA DE INICIO	02 de Junio de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	06 de Junio de 2021
PLAZO	cinco (5) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **GONZALO JARAMILLO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°19.171.292 Representante legal de EXPORCOM SAS, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los dos (2) días del mes de junio de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


GONZALO JARAMILLO
 19.171.292 de Bogotá

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830057611-7
No. DEL CONTRATO	022
DURACIÓN	(5) CINCO Días
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	TREINTA TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$33.485.000)
PAGO A REALIZAR	(\$33.485.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 02 al 06 de junio del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD 1. LMN'S (ANIMADO) 2. TELMO & TULA, LITTLE COOKS (ANIMADO) 3. THE SECRET RIVER 4. HEAVEN IS WAITING
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	26 de junio del 2021		

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

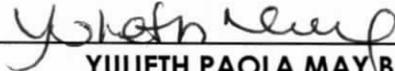
Fecha de aprobación:
03/09/2020

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



YULIETH PAOLA MAY BRYAN
Asistente de programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 13 \$ 32,648,000.00

Páguese a: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..

La suma de: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1015**

FECHA : DIA 13 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS

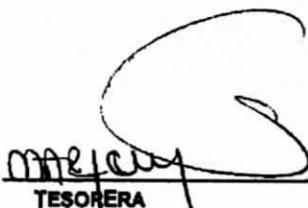
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		32,648,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	32,648,000.00	
TOTALES		32,648,000.00	32,648,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..
C.C. O NIT. 830057611


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 08/07/2021

CCP No. 401 PA-0924

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EXPORT TV Y COMUNICACIONES S..	830057611

SUPERVISOR
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago unico cesion derechos y compra de contenidos

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 257

TIPO DE CONTRATO: OPS 022 DE 2021

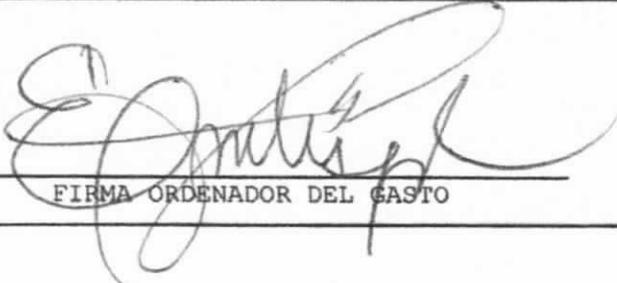
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp025	33,485,000	24010208 521151	33,485,000	33,485,000	243608 111005 24010208	33,485,000	837,000 32,648,000
		33,485,000			33,485,000			33,485,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA 

CON:	VALOR A PAGAR	33,485,000
TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	837,000
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	32,648,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830057611-7
No. DEL CONTRATO	022
DURACIÓN	(5) CINCO Días
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	TREINTA TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$33.485.000)
PAGO A REALIZAR	(\$33.485.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 02 al 06 de junio del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD 1. LMN'S (ANIMADO) 2. TELMO & TULA, LITTLE COOKS (ANIMADO) 3. THE SECRET RIVER 4. HEAVEN IS WAITING
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	26 de junio del 2021		

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Yulieth Paola May Bryan

YULIETH PAOLA MAY BRYAN
Asistente de programación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 022 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

En la isla de San Andrés a los 30 días del mes de junio del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **GONZALO JARAMILLO PEÑA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.171.292 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA
VALOR:

de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A**
TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS

(\$33.485.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (5) CINCO DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 02/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/06/2021

DESARROLLO FINANCIERO-

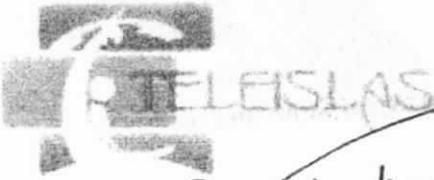
VALOR DEL CONTRATO \$ 33.485.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 33.485.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELESAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifiestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



Emiliana Bernard Stephenson
EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

Yulieth P. May Bryan
YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

C.C. Carpeta del contrato



GONZALO JARAMILLO PENA
C.C. 19.171.292
Representante Legal

Jose Fernando Praquive
JOSE FERNANDO PRAQUIVE
Director de Financiera

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, La Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento Número de Factura: FEVT-7 Código Único de Factura - CUFE: 15f05958ef3bb47d21af41f5ec4d470d4d7c9a6620490de79a071ede44bee03b669251271a879e2354b8e2e9036188ac

Fecha de Emisión 16/06/2021 Fecha de Vencimiento 16/06/2021
 Tipo de Operación Genérica Prefijo FEVT
 Tipo de Negociación Contado Medio de Pago Efectivo
 Tipo de Entrega Costo y flete

Datos del Emisor Nit del Emisor: 830057611 Razón Social: EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A

Nombre Comercial EXPORT TV Y COMUNICACIONES S A Dirección CL 75 A 20 C 09
 Tipo de Contribuyente Persona Jurídica Departamento Bogotá
 Régimen Contable Impuesto sobre las ventas - IVA Correo grupasesores@gmail.com
 Actividad Económica Principal 5913 Municipio Bogotá, D.c.
 Tipo Responsabilidad O-52 Teléfono 2115875

Datos del Adquiriente Nit del Adquiriente: 827000481 Razón Social: TELEISLAS SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

Tipo de Documento NIT Dirección Estacion Simon Bolivar La Loma Shingle Hill
 Número Documento 827000481 Departamento San Andrés y Providencia
 Nombre Comercial TELEISLAS Municipio San Andrés
 Tipo de Contribuyente Persona Jurídica Correo programacion@teleislas.com.co
 Régimen Contable Impuesto sobre las ventas - IVA Teléfono (578)5132047
 Tipo de Responsabilidad O-52

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	ICA	INC	
1	92120000-8	CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION	NIU	1,00	\$ 33.485.000,00						\$ 33.485.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales
 CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	\$	33.485.000,00
Descuentos detalle (-)	\$	0,00
Recargos detalle (+)	\$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	\$	0,00
Total impuesto detalle (+)	\$	0,00
Total otros impuestos (+)	\$	0,00
Total mas impuesto (=)	\$	33.485.000,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	\$	33.485.000,00



Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización: 18764009224996 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 100 Vigencia: 2021-12-26

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON
NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

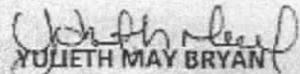
El señor, **GONZALO JARRAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.171.292**, representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 022**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

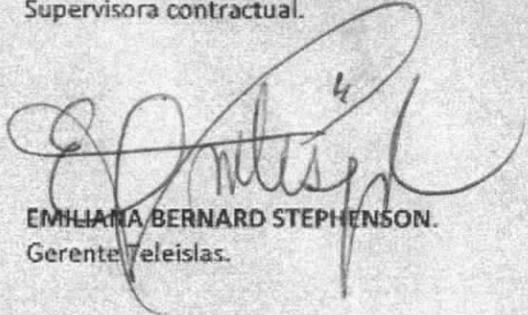
Para constancia se firma en San Andrés, a los 08 días del mes de Junio de 2021.



GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292



JULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.



www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

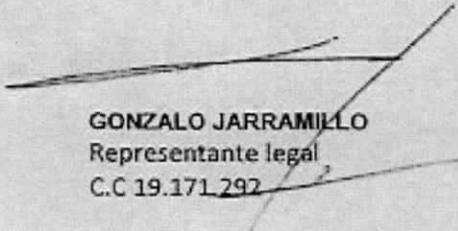
NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

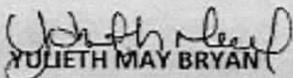
El señor, GONZALO JARRAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.171.292, representante legal de EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A se encuentra a PAZ Y SALVO con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 022

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

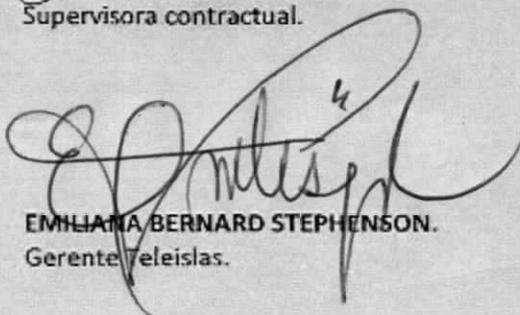
Para constancia se firma en San Andrés, a los 08 días del mes de Junio de 2021.



GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292



JULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

10



LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT No. 827000481-1

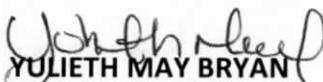
CERTIFICA QUE:

El señor, **GONZALO JARRAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.171.292**, representante legal de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 022**

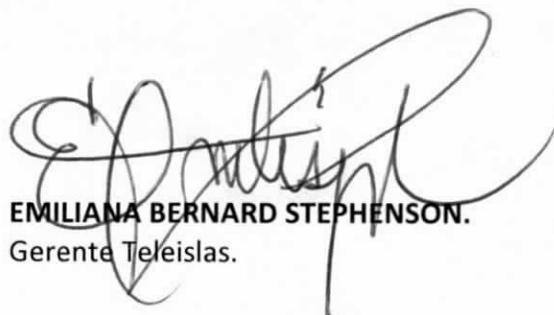
El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 08 días del mes de Junio de 2021.

GONZALO JARRAMILLO
Representante legal
C.C 19.171.292



YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 022 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 30 días del mes de junio del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **GONZALO JARAMILLO PEÑA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.171.292 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A**
VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS

(\$33.485.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (5) CINCO DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 02/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/06/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 33.485.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 33.485.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

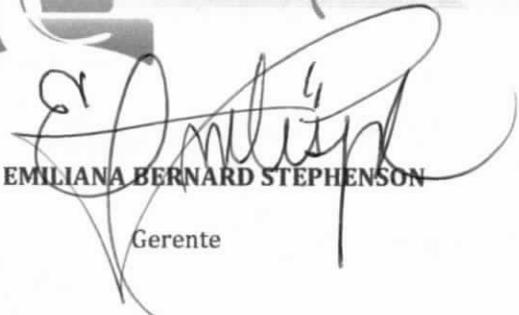
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

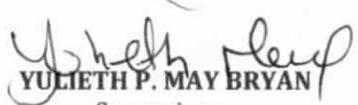
En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato. 



www.teleislas.com.co


EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

GONZALO JARAMILLO PEÑA

C.C 19.171.292

Representante Legal

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE

Director de Financiera

C.C. Carpeta del contrato

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



www.teleislas.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 022 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

En la isla de san Andrés a los 30 días del mes de junio del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **GONZALO JARAMILLO PEÑA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.171.292 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de **EXPORT TV Y COMUNICACIONES S.A**
VALOR: **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS**

(\$33.485.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: **(5) CINCO DÍAS**
FECHA DE INICIACIÓN: 02/06/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/06/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: **\$ 33.485.000**
VALOR ANTICIPO: **\$ -0-**
VALOR PAGOS: **\$ -0-**
VALOR POR PAGAR: **\$ 33.485.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: **\$ -0-**
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS: **\$ -0-**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

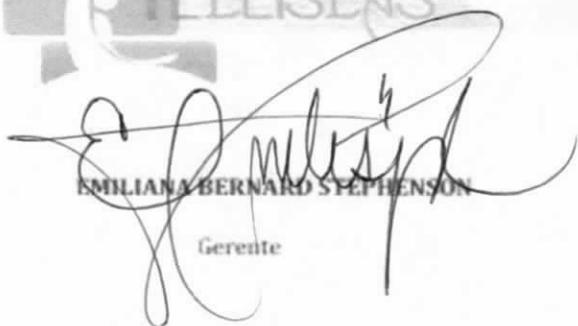
- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

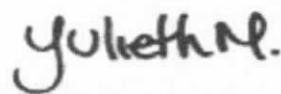
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



www.teleislas.com.co


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente


GONZALO JARAMILLO PEÑA
C.C 19.171.292
Representante Legal


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

C.C. Carpeta del contrato

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia